



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2016- 1365  
Salta, 17 de agosto de 2016  
Expediente N° 10.985/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 obra presentación del Sr. Vicedecano de esta Facultad, Ing. Carlos Alfredo Herrando, indicando el nombre de las personas que integrarán el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral representando a la Facultad de Ciencias Naturales ante el Comité central de la Universidad Nacional de Salta;

Que en virtud de lo expresado corresponde la emisión de la presente resolución dejando documentada la representación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes Titular y Suplente por la Facultad de Ciencias Naturales ante el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta (CCSySL) a las siguientes personas:

Titular: Ing. Carlos Alfredo Herrando

Suplente: Prof. y T.U. en Hig. y Seg. Cristhian Guillermo Tannenbaum

ARTICULO 2°.-Indicar que las funciones que desempeñarán los mencionados en el artículo anterior, serán cumplidas en carácter de extensión de sus propias obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al citado Comité, a los aquí mencionados, a las Direcciones Administrativas Generales y de Escuela, al Servicio de Higiene y Seguridad de la Universidad y siga a Vicedecanato para su toma de razón y demás efectos.

Mgter. Lucía Beatriz del Carmen Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales